



Observatorio de Bienes Comunes: Agua y Tierra

“FIESTA BAILABLE” GANDOCA-MANZANILLO BIENES COMUNES NATURALES

Documento de Trabajo 7
noviembre 2024

Contenido

Gandoca Manzanillo no está a la venta	2
Extractivismos a la orden	3
Implicaciones del caso Gandoca Manzanillo	6
Cercamiento de los Bienes comunes en el Caribe Sur de Costa Rica	8
Redes políticas y la corrupción	11
Redes políticas e influencia en Gandoca Manzanillo	12
Participación comunitaria para la defensa	13
Línea básica de Tiempo del Caso de Corrupción en Gandoca-Manzanillo	16
Dimensiones a considerar para debatir	18

Gandoca Manzanillo no está a la venta

El caso de corrupción y tala ilegal en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo no solo expone las tensiones entre el desarrollo económico y la conservación ambiental, sino que también evidencia las fallas en la gobernanza de los bienes comunes naturales. Este conflicto, que involucra actores públicos y privados, pone en riesgo un ecosistema de alta biodiversidad y afecta directamente a las comunidades locales, particularmente afrocaribeñas e indígenas, quienes dependen de estos recursos para su subsistencia y preservación cultural.

Reflexionar sobre esta situación es fundamental para comprender las implicaciones sociales, ecológicas y políticas de la gestión de los bienes comunes en Costa Rica, un país reconocido mundialmente por su compromiso ambiental. La tala ilegal, el cambio de uso del suelo y la falta de cumplimiento de las normativas vigentes revelan la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones.

La participación informada de la sociedad en el debate público no solo visibiliza los impactos negativos de estas prácticas, sino que también fomenta una defensa activa de los bienes naturales. En un contexto donde los intereses económicos tienden a prevalecer sobre el bienestar colectivo, la acción ciudadana resulta crucial para garantizar la sostenibilidad de los recursos y el respeto a los derechos de las comunidades locales. Este documento busca contribuir a dicha reflexión, ofreciendo un análisis del caso Gandoca-Manzanillo y sus implicaciones más amplias para la protección de los bienes comunes y el fortalecimiento de la democracia ambiental.

Extractivismos a la orden

La tala ilegal y el cambio de uso de suelo de bosques hacia actividades empresariales representan uno de los mayores desafíos para la sostenibilidad de los bienes comunes naturales. Estas prácticas no solo impactan negativamente los ecosistemas, destruyendo servicios esenciales como la regulación hídrica y la captura de carbono, sino que también exacerban desigualdades sociales al desplazar comunidades locales y limitar su acceso a recursos vitales. A menudo facilitadas por redes de corrupción y fallas en la gobernanza, estas actividades reflejan tensiones entre los intereses privados y la necesidad de conservar los bienes comunes para el beneficio colectivo.

Este análisis busca explorar los retos ambientales, sociales, económicos y políticos que surgen de estas dinámicas, así como las posibles estrategias para abordarlos desde una perspectiva de justicia ambiental y sostenibilidad.



1. Impacto en los bienes comunes naturales

- **Destrucción de ecosistemas:** La tala ilegal y el cambio de uso de suelo degradan recursos como bosques, agua, biodiversidad y suelo, que son bienes comunes esenciales para la vida. Esto reduce la capacidad de los ecosistemas para proveer servicios como la regulación hídrica, captura de carbono y hábitats para especies.
- **Privatización de recursos compartidos:** Estas prácticas convierten bienes comunes en activos privados, excluyendo a comunidades locales que históricamente han dependido de ellos para su subsistencia.

2. Desafíos sociales

- **Desplazamiento de comunidades locales:** La transformación de bosques en terrenos para desarrollos turísticos o agrícolas puede desplazar a comunidades indígenas y rurales, afectando sus derechos culturales y económicos.
- **Desigualdad en el acceso a recursos:** Mientras los grandes intereses empresariales se benefician, las comunidades locales enfrentan restricciones para acceder y gestionar los bienes comunes.
- **Criminalización de actores locales:** En algunos casos, las comunidades que intentan proteger los bienes comunes son criminalizadas o excluidas de la toma de decisiones.

3. Desafíos económicos

- **Pérdida de ingresos sostenibles:** Los recursos naturales pueden generar beneficios económicos sostenibles a largo plazo (como ecoturismo o pesca artesanal), pero su explotación intensiva para fines empresariales a menudo agota su potencial.
- **Corrupción y captura de instituciones:** La tala ilegal y el cambio de uso de suelo suelen estar facilitados por redes de corrupción que desvían recursos públicos y distorsionan las prioridades de conservación.

4. Desafíos políticos y de gobernanza

- Fallas en la regulación: La debilidad de las instituciones para fiscalizar y hacer cumplir las leyes permite que la tala ilegal y el cambio de uso de suelo prosperen.
- Participación excluyente: Las decisiones suelen favorecer intereses empresariales sobre los de las comunidades locales, ignorando principios de justicia ambiental.
- Incapacidad para garantizar sostenibilidad: Las políticas de manejo de bienes comunes a menudo carecen de enfoques integrales que incluyan a las comunidades locales como custodias del territorio.

5. Propuestas para abordar estos desafíos

- Gobernanza inclusiva: Involucrar a las comunidades locales en la gestión de los bienes comunes puede garantizar una conservación más equitativa y sostenible.
- Transparencia y rendición de cuentas: Combatir la corrupción mediante auditorías y mecanismos de control ciudadano.
- Fortalecimiento de las leyes ambientales: Garantizar que las normativas sean estrictas y que su cumplimiento sea efectivo, con sanciones significativas para quienes las violen.
- Alternativas económicas sostenibles: Promover modelos de desarrollo que valoren los servicios ecosistémicos y respeten los derechos de las comunidades.



Implicaciones del caso Gandoca Manzanillo

El caso de corrupción y tala ilegal en el Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo pone de manifiesto las tensiones entre los intereses privados y la conservación de los bienes comunes naturales. Estos recursos, como los bosques, el agua y la biodiversidad, son esenciales para la vida y están destinados a ser gestionados de manera colectiva, garantizando su uso sostenible y equitativo.

Sin embargo, la explotación de estos bienes para el lucro privado amenaza tanto los ecosistemas como los derechos de las comunidades locales. Este análisis explora cómo este caso refleja los desafíos relacionados con la gobernanza de los bienes comunes y las implicaciones sociales, ambientales y políticas de su privatización.





Mapa tomado de: Chacón, Vinicio (2024) Modificación en planos registrales buscó desaparecer "calle pública" en terrenos de Playa Manzanillo S.A. Semanario Unversidad. Tomado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/modificacion-en-planos-registrales-busco-desaparecer-calle-publica-en-terrenos-de-playa-manzanillo-s-a/>

Cercamiento de los Bienes comunes en el Caribe Sur de Costa Rica

Los bienes comunes naturales incluyen recursos como bosques, agua, biodiversidad y suelos, que son esenciales para la vida y requieren una gobernanza colectiva para garantizar su sostenibilidad. En el caso de Gandoca-Manzanillo, el refugio constituye un bien común cuya protección debería beneficiar tanto a las comunidades locales como al ecosistema. Su gestión debería equilibrar las necesidades ecológicas y sociales, promoviendo el bienestar colectivo.

Privatización y mercantilización

El caso Gandoca-Manzanillo refleja un intento de convertir un bien común en una fuente de lucro privado. La tala ilegal y el cambio de uso de suelo para proyectos urbanísticos y turísticos representan la mercantilización de recursos que deberían estar protegidos para el beneficio colectivo. Estas prácticas no solo ponen en riesgo la biodiversidad, sino también los derechos de las comunidades locales a disfrutar y gestionar estos recursos.

Impacto en las comunidades locales

Las comunidades afrocaribeñas e indígenas de la zona dependen de estos recursos para su subsistencia y cultura. La corrupción y la falta de consulta en la toma de decisiones vulneran sus derechos, exacerbando las desigualdades en el acceso y uso de los bienes comunes. Estas comunidades han sido históricamente guardianas del territorio y su exclusión de los procesos de decisión representa una pérdida tanto para la justicia social como para la conservación ambiental.

Destrucción de ecosistemas

La tala de árboles antiguos, la afectación a humedales y la invasión de zonas cercanas a nacientes no solo destruyen el medio ambiente, sino que también ponen en riesgo los servicios ecosistémicos esenciales que estos bienes comunes proveen. Entre estos servicios se encuentran la regulación del agua, la captura de carbono y la conservación de hábitats para numerosas especies. La pérdida de estos servicios tiene implicaciones tanto locales como globales.

Gobernanza fallida

Este caso evidencia fallas significativas en la gestión de los bienes comunes por parte del Estado. Funcionarios facilitaron el acceso a estos recursos a actores privados mediante permisos ilegales, lo que contrasta con modelos de gobernanza participativa en los que las comunidades locales tienen un rol central en la protección y uso sostenible de los recursos. La corrupción y la falta de transparencia minan la confianza en las instituciones encargadas de la conservación.



El caso Gandoca-Manzanillo es un ejemplo claro de los desafíos que enfrentan los bienes comunes naturales frente a la privatización y la corrupción. La destrucción de ecosistemas y la exclusión de las comunidades locales de los procesos de decisión subrayan la necesidad de fortalecer la gobernanza participativa y la transparencia en la gestión de estos recursos.

Garantizar la sostenibilidad de los bienes comunes requiere no solo proteger los ecosistemas, sino también respetar los derechos de las comunidades que dependen de ellos, promoviendo un equilibrio entre las necesidades ecológicas y sociales. Este caso nos recuerda que la defensa de los bienes comunes es fundamental para la justicia ambiental y el bienestar colectivo.

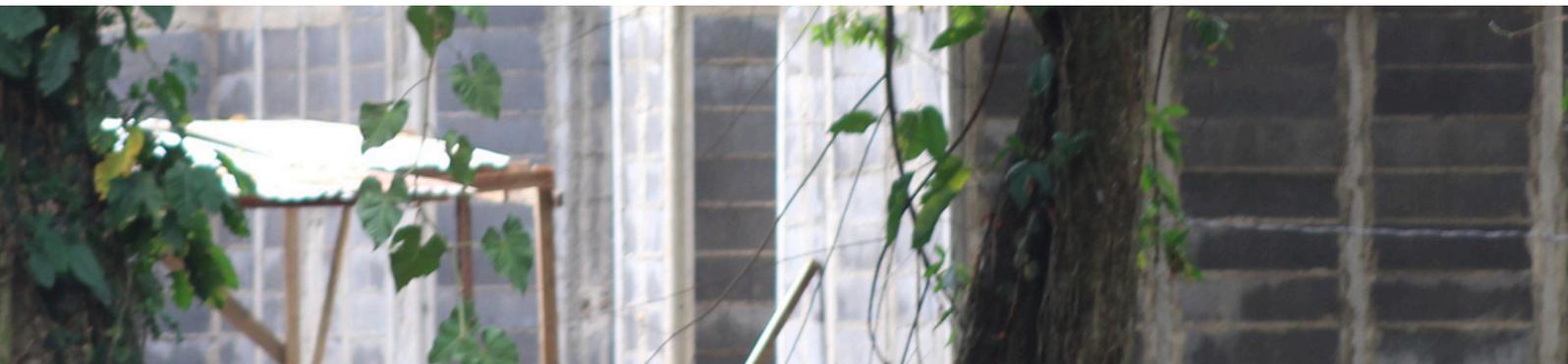


Redes políticas y la corrupción

Las redes de políticas dan cuenta de las modalidades de intermediación de intereses entre actores públicos y privados para el diseño e implementación de políticas públicas (Zurbrigen, 2011).

Estas redes pueden implicar una fragmentación de la política en redes de asuntos, que genera ciertas alarmas para el Ejecutivo pues limita su posibilidad de ejercer autoridad al dejarse influenciar por grupos de interés determinados. **Esto provoca que las redes tengan el potencial de obstaculizar la política, ya que las acciones de las redes suelen ser convenientes para un objetivo y contradictorias para otros objetivos (Albornoz, 2016).**

Desde esta perspectiva, observamos cómo la transición desde 1990, ha impulsado la formulación de políticas políticas hacia la aparición creciente de actores no estatales que permiten la constitución de redes.



Redes políticas e influencia en Gandoca Manzanillo

La presencia constante de actores empresariales en los espacios de toma de decisiones, tanto en la Casa Presidencial como en la Municipalidad de Talamanca (Castro y Rojas, 2024), reflejan la formalización de espacios de articulación de influencia, que representa una asimetría en comparación con otros actores locales. Algunos aspectos que reflejan esta influencia son:

1. **La reinterpretación territorial**, a través del Plan Regulador del cantón se propuso una configuración que dejó los humedales desprotegidos (Pomareda, 2024).
2. **La institucionalidad “modificó” sus criterios en torno al registro de humedales** (Cambroner y Lara, 2024) y de esta manera otorgar los permisos de tala.
3. **Las decisiones administrativas por parte del Ministro para remover cargos ante la no aplicación de sus criterios**, es el caso de la funcionaria encargada de la dirección del Programa Nacional de Humedales que se negó a modificar el Registro para dejar por fuera los terrenos de Gandoca Manzanillo relacionados al empresario (Madrigal, 2024).
4. **Una intensa actividad de un actor empresarial** al realizar una serie de visitas a Casa Presidencial durante los días 17 de enero, 6 y 19 de febrero y 9 y 24 de abril del 2024, justo el 12 de abril, es decir, 3 días después de su visita del 9 de abril, ya contaba con los permisos para la tala (Quirós, 2024)

Participación comunitaria para la defensa

Las personas locales han desempeñado un papel crucial en la denuncia de la tala ilegal en Gandoca-Manzanillo, actuando como guardianes del territorio y evidenciando las irregularidades que han puesto en riesgo el ecosistema y sus formas de vida. Aquí se destacan algunas de sus contribuciones más relevantes:

1. Vigilancia comunitaria y denuncia pública

Las comunidades locales, particularmente aquellas con una relación histórica y cultural con el territorio, han sido las primeras en identificar y documentar actividades ilegales como la tala de árboles antiguos y el cambio de uso de suelo. A través de redes sociales, como la página “Bloque Verde” en Instagram, se difundieron imágenes y videos que mostraban la magnitud del daño ambiental, incluyendo la transformación de bosques en potreros y la afectación a nacientes de agua

2. Presión sobre las autoridades

Las denuncias locales movilizaron a grupos ambientalistas y medios de comunicación, lo que obligó a las autoridades a actuar. Por ejemplo, el ministro de Ambiente inicialmente defendió los permisos de tala, pero las denuncias públicas llevaron a que ordenara una investigación interna en el MINAE para esclarecer las irregularidades

3. Defensa de los bienes comunes

Las personas locales han resaltado la importancia de proteger los recursos naturales como bienes comunes esenciales para la biodiversidad y su propio sustento. Su resistencia ha sido clave para visibilizar cómo la corrupción y los intereses privados afectan negativamente tanto al medio ambiente como a las comunidades marginadas

4. Alianza con organizaciones y actores políticos

La articulación con organizaciones ambientales y políticos comprometidos, como el diputado Ariel Robles del Frente Amplio, fortaleció las denuncias y dio mayor visibilidad al caso en espacios como la Asamblea Legislativa. Esto amplió la presión para que las investigaciones avanzaran

El papel de las personas locales es vital no solo como denunciante, sino también como actores que aportan conocimiento y experiencia sobre la importancia del territorio. Su participación demuestra cómo las comunidades pueden ser protagonistas en la defensa de los bienes comunes y la justicia ambiental frente a intereses económicos y políticos que los amenazan.



Defensor ambiental Philippe Vangoidsenhoven

Línea básica de Tiempo del Caso de Corrupción en Gandoca-Manzanillo

2019

Sala IV ordena la delimitación del Refugio Nacional Gandoca-Manzanillo, sin embargo, esta orden no se cumple.

2023

5 de julio de 2023: Semanario Universidad reporta que la delimitación del Refugio Gandoca-Manzanillo sigue sin realizarse, incumpliendo la orden de la Sala IV.

14 de diciembre de 2023: La Fiscalía realiza allanamientos en más de 20 sitios relacionados con permisos de tala ilegal y corrupción.

2024

18 de enero de 2024: El Plan Regulador de Talamanca impulsado por el gobierno permitiría urbanización en humedales del Refugio Gandoca-Manzanillo.

20 de enero de 2024: La Fiscalía realiza 26 allanamientos por el caso de tala ilegal y corrupción. El presidente Rodrigo Chaves califica el caso como un "escándalo falso".

Febrero 2024: Se denuncia que el SINAC ignoró registros previos al otorgar permisos de tala en Gandoca-Manzanillo.

Marzo 2024: Reportajes revelan que actores privados han recibido permisos de tala después de reuniones con altos funcionarios del gobierno.

Julio 2024:

Comunidades locales denuncian la destrucción de ecosistemas por tala ilegal y proyectos urbanísticos.

El presidente Rodrigo Chaves asegura que el Caribe Sur no quedará solo para los monitos, justificando cierta intervención en la zona.

Agosto 2024: Reportajes señalan que la tala ilegal en Gandoca-Manzanillo salpica al presidente Rodrigo Chaves y a funcionarios de su gobierno.

Septiembre 2024:

Se revela que el SINAC otorgó 952 permisos de tala desde la aprobación de una ley que redujo la protección del Refugio Gandoca-Manzanillo.

Funcionarios del Ministerio de Ambiente reubican a una funcionaria que se negó a borrar humedales del mapa oficial.

Dimensiones a considerar para debatir

Fallas en la delimitación del refugio: Desde 2019, una resolución de la Sala Constitucional ordenó delimitar formalmente el Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo. Sin embargo, esta tarea no se ha cumplido, lo que ha permitido la emisión de permisos de tala en áreas protegidas. La falta de acción ha sido cuestionada por la Procuraduría General de la República y se vincula a intereses privados en el área

Corrupción institucional: Se investiga la participación de funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y de otras instituciones en la facilitación de permisos ilegales. Esto incluye delitos como prevaricato, falsedad ideológica e influencia contra la Hacienda Pública. Entre los investigados están el presidente Rodrigo Chaves y el ministro de Ambiente, Franz Tattenbach, por presunto tráfico de influencias y relación con empresarios beneficiados

Impacto ambiental y social: El Plan Regulador Costero de Talamanca impulsado por la actual administración permite desarrollos turísticos en áreas que incluyen humedales y zonas protegidas, lo que genera preocupación por la destrucción de ecosistemas y vulnera los derechos de las comunidades locales, especialmente afrodescendientes e indígenas, que dependen de estos bienes comunes

¿Qué tipo de política ambiental se está configurando?

Referencias

Alfaro, Josue (2024) Caso Gandoca-Manzanillo: resumen del escándalo sobre permisos de tala, órdenes incumplidas y la detención de un vecino del presidente Rodrigo Chaves. El financiero. Tomado de: <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/caso-gandoca-manzanillo-de-que-se-trata-el-ultimo/>

Arrieta, Esteban (2024) Rodrigo Chaves: No permitiremos hoteles de 5 estrellas en el Caribe Sur, pero tampoco quedará solo para los monitos. La República. Tomado de: <https://www.larepublica.net/noticia/rodrigo-chaves-no-permitiremos-hoteles-de-5-estrellas-en-caribe-sur-pero-tampoco-queda-solo-para-los-monitos>

Cambroner, Natasha y Lara, Juan (2024) Sinac ignoró cuatro registros al otorgar permiso de tala a Allan Pacheco Dent. La Nación. Tomado de: <https://www.nacion.com/politica/sinac-ignoro-cuatro-registros-al-otorgar-permiso>

Castro, Carlos y Rojas, Pablo (2024) "Esta pasa": visitas de Pacheco Dent a Casa Presidencial registran inusuales anotaciones en bitácoras. CRhoy. Tomado de: <https://www.crhoy.com/nacionales/esta-pasa-visitas-de-pacheco-dent-a-casa-presidencial-registran-inusuales-anotaciones-en-bitacoras/>

Castro, Carlos y Rojas, Pablo (2024) Alcalde de Talamanca solicitó a Fiscalía no allanar municipalidad durante pesquisas por caso Gandoca. CRhoy. Tomado de: <https://www.crhoy.com/nacionales/alcalde-de-talamanca-solicito-a-fiscalia-no-allanar-municipalidad-durante-pesquisas-por-caso-gandoca/>

Castro, Carlos y Rojas, Pablo (2024) Chaves tergiversa datos sobre dictamen del OIJ en caso Gandoca Manzanillo. CRhoy. Tomado de <https://www.crhoy.com/nacionales/chaves-tergiversa-datos-sobre-dictamen-del-oij-en-caso-gandoca-manzanillo/>

Referencias

Chacón, Vinicio (2024) Sinac intenta salir al paso de reclamos de ambientalistas del Caribe: "Talamanca alberga más de 3.000 hectáreas de humedales en perfecto estado de salud". Semanario Universidad. Tomado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/sinac-intenta-salir-al-paso-de-reclamos-de-ambientalistas-del-caribe-talamanca-alberga-mas-de-3-000-hectareas-de-humedales-en-perfecto-estado-de-salud/>

Madrigal, Luis (2024) Ministro afirma que reubicación de funcionaria que se negó a borrar humedales de Gandoca no fue una represalia. Delfinocr. Tomado de: <https://delfino.cr/2024/09/ministro-afirma-que-reubicacion-de-funcionaria-que-se-nego-a-borrar-humedales-de-gandoca-no-fue-una-represalia>

Murillo, Álvaro. (2024, 20 de enero). Fiscalía ejecuta 26 allanamientos por caso judicial que Chaves calificó como "escándalo falso". Semanario Universidad. Tomado de <https://semanariouniversidad.com/noticias/fiscalia-ejecuta-26-allanamientos-por-caso-judicial-que-chaves-califico-como-escandalo-falso/>

Murillo, Álvaro. (2024, 23 de agosto). Las talas en un paraíso natural de Costa Rica salpican al presidente Rodrigo Chaves. El País. Tomado de <https://elpais.com/america/2024-08-23/las-talas-en-un-paraiso-natural-de-costa-rica-salpican-al-presidente-rodrigo-chaves.html>

Murillo, Álvaro (2024) Las talas en un paraíso natural de Costa Rica salpican al presidente Rodrigo Chaves. El País. Tomado de: <https://elpais.com/america/2024-08-23/las-talas-en-un-paraiso-natural-de-costa-rica-salpican-al-presidente-rodrigo-chaves.html>

Referencias

R

Pomareda, Fabiola. (2024). Lo que destapó el caso de la denuncia de tala ilegal en Gandoca-Manzanillo. Semanario Universidad. Tomado de <https://semanariouniversidad.com/pais/lo-que-destapo-el-caso-de-la-denuncia-de-tala-ilegal-en-gandoca-manzanillo/>

Pomareda, Fabiola (2024) Allan Pacheco pidió permiso para talar 94 árboles y construir camino en propiedad que era bosque. Semanario Universidad. Tomado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/allan-pacheco-pidio-permiso-para-talar-94-arboles-y-construir-camino-en-propiedad-que-era-bosque/>

Pomareda, Fabiola (2024) Destruyen el ecosistema de playa Negra con permisos de tala y relleno de humedales para dar paso a construcciones. Semanario Universidad. Tomado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/destruyen-el-ecosistema-de-playa-negra-con-permisos-de-tala-y-relleno-de-humedales-para-dar-paso-a-construcciones/>

Pomareda, Fabiola (2024) Mapas evidencian que Plan Regulador de Talamanca que impulsó Gobierno dejó humedales desprotegidos. Semanario Universidad. Tomado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/mapas-evidencian-que-plan-regulador-de-talamanca-que-impulso-gobierno-dejo-humedales-desprotegidos/>

Pomareda, Fabiola (2024) Sinac otorgó 952 permisos de tala en Talamanca desde que se aprobó ley que redujo Refugio Gandoca Manzanillo. Semanario Universidad. Tomado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/sinac-otorgo-952-permisos-de-tala-en-talamanca-desde-que-se-aprobo-ley-que-redujo-refugio-gandoca-manzanillo/>

Quiros, Bharley (2024) 3 días después de reunirse con Chaves, empresario recibió permiso para tala en Gandoca. CRhoy. Tomado de: <https://www.crhoy.com/nacionales/3-dias-despues-de-reunirse-con-chaves-empresario-recibio-permiso-para-tala-en-gandoca/>

Zurbriggen, Cristina. (2011). La utilidad del análisis de redes de políticas públicas. Argumentos (México, D.F.), 24(66), 181–209. Tomado de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v24n66/v24n66a8.pdf>

¿Qué es el Observatorio de Bienes Comunes: Agua y Tierra?

El Observatorio de Bienes Comunes: Agua y Tierra es un esfuerzo más de articulación entre el Programa Kioscos Socioambientales y el CIEP que tiene como propósito contribuir en la problematización del contexto que nos interpela a todos y todas desde esta perspectiva, a través de la generación de información y espacios de diálogo sobre las dimensiones y relaciones presentes en los conflictos socioambientales relacionados al origen, propiedad y gestión de los bienes comunes.

Pretende a través de monitoreos, campañas, talleres en comunidades, articulación con proyectos similares de acción social e investigación, generar información oportuna y vínculos de articulación para evidenciar el estado de los bienes comunes en Costa Rica, y favorecer una mayor conciencia sobre los desafíos que representa la gestión democrática de estos bienes para nuestra sociedad.

CONTACTO

observatoriobienescomunes@gmail.com

Este documento fue elaborado por el Equipo
del Observatorio de Bienes Comunes

